

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LOS PADRES

Clave: 08-033 Dirección Distrital: 33 Demarcación territorial: La Magdalena Contreras

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Av. De las Torres, entre C. Jilguero y C. Unión "Parque"

Fecha de la reunión: 22 mayo 2022 5/22/2022 Hora de inicio: 11:15 Hora de termino: 11:30

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Araceli Garcia Santiago
2. Alma Rocio Martínez Carmona
3. Francisco Javier Castañeda Caudillo
4. Claudia Dolores Guevara Navarrete
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.



Eliminado: firma autógrafa, fundamento legal, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro: **Lectura y aprobación del orden del día**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Asuntos****1. Lista de asistencia****Observaciones de la deliberación**

Se pasa asistencia a los presentes.

Acuerdos

Asistieron 3 integrantes de forma presencial y 1 de forma virtual. en 2ª convocatoria.

2. Lectura y aprobación del orden del día**Observaciones de la deliberación**

Se dio lectura.

Acuerdos

Se aprueba por unanimidad

3. Procedimiento para la selección de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana quien se encargará de conducir los trabajos de la COPACO y de los auxiliares que apoyaran los trabajos al interior.**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Observaciones de la deliberación

Se lleva a cabo el procedimiento de insaculación de los integrantes.

Acuerdos

Derivado de la insaculación se obtuvo lo siguiente:

Representante	Alma Rocio Martínez Carmona.
Auxiliar 1	Araceli García Santiago
Auxiliar 2	Francisco Javier Castañeda Caudillo.

Fecha de elaboración de la minuta: 22/05/22 Elaboró: Araceli García Santiago

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Araceli García Santiago
2. Alma Rocio Martínez Carmona
3. Francisco Javier Castañeda Caudillo
4. Claudia Dolores Guevara Navarrete
5. ~~Francisco Javier Castañeda Caudillo~~
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.